



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

SAN LUIS, 18 de Septiembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL:0013469/2019 mediante el cual el Señor Jhonny VILLAROEL ROCHA docente/investigador, solicita la compra de bienes destinados a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de actividades propias del Programa Agregando Valor (2018) del Proyecto "AQUA ECO FIL-UNSL 2.0", aprobada por Res. N° 2018-109-APN-SECPU#MECCYT.

Que a fs. 1 corren agregadas las especificaciones técnicas de los bienes que es intención adquirir.

Que la Dirección de Programas Especiales a fs. 1 vta. certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite y que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizados mediante Resolución N° 2018-109-APN-SECPU#MECCYT.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 106/2019, con fecha de apertura fijada para el día 1° de Octubre de 2019 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución N° 2018-109-APN-SECPU#MECCYT.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO CATORCE MIL (\$ 114.000,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Conforme Resolución N° 2018-109-APN-SECPU#MECCYT - Fondo Universitario - 4/430 - Ejercicio 2019.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

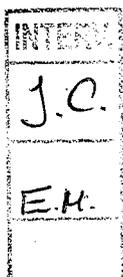
Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 9/30 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 106/2019, con el propósito de adquirir bienes destinados a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad.



**Cde. DECRETO R. n° 383/2019**

///



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 106/2019, con fecha de apertura fijada para el día 01 de Octubre del 2019 a las 11,00 horas.

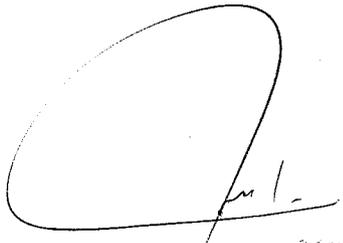
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL (\$ 114.000,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Conforme Resolución N° 2018-109-APN-SECPU#MECCYT - Fondo Universitario - 4/430 - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 383/2019.**

INTERV.
J.C.
E.H.

  
CPN. Alejandra Obertan  
D.G.A.  
Sec. de Hacienda y Adm  
UNSL

  
CPN Victor A. Morán  
Rector - UNSL